

POSADAS, 10 AGO 2023

VISTO: El Expediente S01:0002173/23 y las Resoluciones SPU N°s 220, 297, 322 y 384 del 2023 - Anexo IV, de Asignación de Fondos para la Recomposición Salarial de Universidades Nacionales, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las Resoluciones de la Secretaría de Políticas Universitarias mencionadas en el visto, se asignó a la Universidad Nacional de Misiones los fondos destinados a los incrementos salariales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y 1° SAC 2023.

QUE la Secretaría General de Economía y Finanzas solicita la incorporación de los fondos devengados y cobrados en concepto de recomposición salarial.

QUE, mediante Nota SP N° 110/2023 a fs 15, la Señora Rectora solicita la reasignación de los fondos de la siguiente manera: \$30.000.000 para la reparación del techo del Edificio del módulo de la Facultad de Cs. Exactas, Qcas. y Naturales; \$40.000.000 para gastos de organización de la Feria Internacional de Educación Superior (FIESA 2024) de la cual la UNaM es sede; \$60.000.000 para la adquisición de 3 vehículos tipo combi (19+1), uno para cada regional. La diferencia de \$1.988.187.801 corresponde incorporar al inciso 1-Gastos en Personal, como recomposición salarial para el personal Docente, Preuniversitario, No Docente y Directivo de la Universidad Nacional de Misiones

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en la 1° Sesión Extraordinaria/23, efectuada el día 2 de Agosto del 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EI CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°- INCORPORAR al Presupuesto 2023 y **DISTRIBUIR** los fondos asignados por el Estado Nacional a la Universidad Nacional de Misiones, como se indica en la Planilla Anexa I de la presente Ordenanza, cuya suma asciende a **PESOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UNO (\$1.988.187.801.-)**, correspondientes al complemento de recomposición salarial para el personal Docente, Preuniversitario, No Docente y Directivo de la Universidad Nacional de Misiones, para los meses Abril a Julio y 1° SAC 2023; la suma de **PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-)** con destino a la reparación del techo del Edificio del Módulo de la Facultad de Cs. Exactas, Qcas. Y Naturales; la suma de **PESOS CUARENTA MILLONES (\$40.000.000.)** destinados a gastos de organización de la FERIA INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR ARGENTINA (FIESA) 2024; y **PESOS SESENTA MILLONES (\$60.000.000.-)** con destino a la adquisición de tres vehículos tipo combi (19+1), uno para cada regional (Posadas, Oberá y Eldorado).

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 050-23

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



PLANILLA ANEXA I
ORDENANZA N° **050-23**
POSADAS, **10** AGO 2023

PRESUPUESTO 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA

FINALIDAD 3: SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN 4: EDUCACIÓN Y CULTURA
JURISDICCIÓN 70: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FUENTE 11: TESORO NACIONAL

INCREMENTOS SALARIALES DE ABRIL A JULIO Y 1ER SAC 2023	AUTORIDADES SUPERIORES - GRUPO 002	NO DOCENTE - GRUPO 003	DOCENTES - GRUPO 004	PRE-UNIVERSARIOS GRUPO 005	TOTAL INCISO 1 - FUNCION 4
Facultad de Cs Exactas, Químicas y	\$ 16.340.075,66	\$ 96.931.730,34	\$ 246.626.394,04	\$ -	\$ 359.898.200,04
Escuela de Enfermería	\$ 5.741.293,20	\$ 33.864.472,16	\$ 46.311.153,30	\$ -	\$ 85.916.918,65
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales	\$ 14.326.184,10	\$ 93.729.605,89	\$ 243.208.778,17	\$ -	\$ 351.264.568,16
Facultad de Ciencias Economicas	\$ 10.894.682,07	\$ 69.810.517,36	\$ 138.969.453,18	\$ -	\$ 219.674.652,61
Facultad de Arte y Diseño	\$ 11.012.309,93	\$ 51.510.825,34	\$ 98.732.438,94	\$ -	\$ 161.255.574,21
Facultad de Ingeniería	\$ 13.114.051,16	\$ 62.116.922,91	\$ 150.167.663,76	\$ -	\$ 225.398.637,84
Facultad de Ciencias Forestales	\$ 11.763.524,94	\$ 54.000.464,02	\$ 122.656.459,89	\$ -	\$ 188.420.448,86
Escuela de Agrotécnica Eldorado	\$ 1.547.619,20	\$ 27.943.980,02	\$ -	\$ 61.218.988,63	\$ 90.710.587,86
Editorial Universitaria	\$ -	\$ 8.022.630,01	\$ -	\$ -	\$ 8.022.630,01
Transmedia	\$ -	\$ 19.706.901,42	\$ -	\$ -	\$ 19.706.901,42
Rectorado	\$ 24.978.167,51	\$ 236.596.925,94	\$ 16.343.587,89	\$ -	\$ 277.918.681,34
Totales	\$ 109.717.907,78	\$ 754.234.975,42	\$ 1.063.015.929,17	\$ 61.218.988,63	\$ 1.988.187.801,00

UP	SUB	PROG-SUBPROG	Concepto	Otros Gastos - Grupo 06
21	18	33-11	REPARACION TECHO - FCEQYN	\$ 30.000.000,00
16	11	68-00	FIESA 2024	\$ 40.000.000,00
16	13	68-02	ADQUISICION 3 COMBIS	\$ 60.000.000,00
Total				\$ 130.000.000,00

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones